

¿Qué es la Participación Social?

Es la intervención de los ciudadanos en la toma de decisiones respecto al manejo de los recursos y las acciones que tienen un impacto en el desarrollo de sus comunidades. En este sentido, la Participación Social se concibe como un legítimo derecho de los ciudadanos más que como una concesión de las instituciones. Para que la participación social se facilite, se requiere de un marco legal y de mecanismos democráticos que propicien las condiciones para que las comunidades organizadas hagan llegar su voz y sus propuestas a todos los niveles de gobierno.

La Participación Social en la Educación

La Participación Social en la Educación Precisa de la colaboración –sistemática y organizada- de actores sociales como los padres de familia y representantes de sus asociaciones, maestros y representantes de su organización sindical, directivos escolares, exalumnos, así como los demás miembros de la comunidad interesados en trabajar con el fin común del mejoramiento del centro escolar. En este sentido, los citados actores enfocan sus intervenciones en las decisiones que competen a la organización e instrumentación de los servicios que se ofrecen en las escuelas. Implica por supuesto, que participen en la planeación, el seguimiento y valoración de las acciones educativas a fin de optimizar la calidad del servicio prestado. Asimismo, para cerrar el círculo, esta participación requiere atender la transparencia en la información y la rendición de cuentas, entendidas como elementos que, si bien no la determinan, si permiten la construcción de la calidad educativa.

Sobre la Participación Social a través de los Consejos

La acción decidida y comprometida de la ciudadanía en los asuntos educativos contribuye a la concertación de las voces y los esfuerzos de los agentes sociales vinculados –en diferentes niveles y alrededor de diversas tareas-, con las acciones educativas. Los Consejos, en general, posibilitan la articulación de esfuerzos en dos direcciones:

- en la horizontal, entre múltiples actores, temas variados, programas estratégicos federales y nacionales; y
- de manera vertical, entre los diversos niveles de consejos desde el laboran hasta el nacional.

Este ordenamiento de las partes facilita la obtención de información y su análisis, encaminados a la adecuación de las políticas existentes, o incluso, a proponer la formulación de nuevas políticas, con el fin de promover la equidad, la pertinencia, la relevancia y la eficiencia, elementos directamente relacionados con la calidad educativa. La Participación social en la Educación, tiene como principal objetivo lograr la autogestión de las escuelas, mediante la ampliación de su margen de toma de decisiones para coadyuvar en la construcción de una eficiente planeación estratégica de los centros escolares. La gestión escolar así entendida, no se reduce a la función exclusiva del director, sino que incluye la dimensión del trabajo colegiado, impulsando la participación activa de la comunidad escolar, incluyendo a los actores externos.

Consejos de Participación Social en la Educación

1.- Propiciar la participación de los padres de familia y las comunidades en el mejoramiento de las escuelas

2.- Fortalecer la comunicación entre:

- Los padres de familia y las escuelas de sus hijos.
- Las escuelas y las comunidades en que se ubican.
- Las escuelas, los programas y autoridades educativas.

3.- Potenciar la interacción entre:

- Las escuelas y sus consejos de participación social.
- Los consejos escolares y los consejos municipales de participación social.
- Los consejos estatales de participación social y CONAPASE.

4.- Asegurar la colaboración entre:

- Los consejos municipales, estatales y programas educativos correspondientes.
- CONAPASE con las autoridades y programas educativos nacionales.

5.- En particular se pretende:

- Crear confianza y certeza por parte de todos los actores relevantes con la figura y mecanismos de CONAPASE.
- Generar el ambiente propicio para la participación.
- Construir competencias de participación social en los padres
- Establecer canales de comunicación haciendo uso de la tecnología moderna.
- Identificar áreas de participación y temas específicos de interacción en torno a:
 - I. Normalidad Escolar.
 - II. Convivencia escolar.
 - III. Gestión escolar.
 - IV. Áreas de oportunidades y de avanzada.

PEPSE : PROGRAMA ESPECIAL PARA LA PARTICIPACION SOCIAL EN LA EDUCACION.

OBJETIVO GENERAL:

PROPICIAR Y FACILITAR LA PARTICIPACION DE LA SOCIEDAD EN PARTICULAR DE LOS PADRES DE FAMILIA PARA LA MEJORA EN EL FUNCIONAMIENTO, AMBIENTE Y PROCESOS EDUCATIVOS DE LOS PLANTELES ESCOLARES.